

**RESOLUCIÓN No. 186  
DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ – ADELI PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, SE DETERMINA LOS INGRESOS Y SE CLASIFICA EL GASTO**

El suscrito Gerente de **LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO - ADELI** en uso de sus facultades constitucionales, legales, estatutarias y reglamentarias, y especialmente las que le confiere la Ley 489 de 1998, Decreto 115 de 1996, Acuerdo Municipal No. 007 de 2021 reglamentado por el Decreto 361 del 31 de mayo de 2021 y Acuerdo 05 del 29 de noviembre de 2023,

**CONSIDERANDO**

Que por mandato de la Ley 489 de 1998 en su artículo 93 establece que los actos que expidan las empresas industriales y comerciales del Estado, para el desarrollo de su actividad propia, industrial o comercial o de gestión económica se sujetarán a las disposiciones del Derecho Privado.

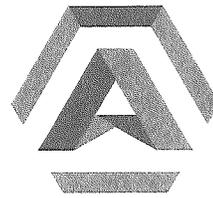
Que mediante el Acuerdo No. 07 de 2021, la Junta Directiva determinó las funciones y atribuciones al Gerente de la entidad, dentro de las cuales está dictar los actos Administrativos y ordenar los gastos de la empresa.

Que mediante Acuerdo 05 del 29 de noviembre de 2023, la Junta Directiva de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – ADELI aprobó el Presupuesto General para la vigencia fiscal 2024, el cual fue aprobado por COMFIS No. 122 e incorporado con Resolución 263416 ambos del 29 de noviembre de 2023.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Fíjese lo cómputos del presupuesto general de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – ADELI para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024, en la suma de **VEINTE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS (\$ 20.279.712.923)**, según la siguiente estimación de ingresos:



# ADELI

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

Rubro	Tipo Ingreso	Nombre del Rubro	Presupuesto Inicial
1.0		DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 1.900.000.000,00
1.0.02 01	1.0	BANCOS	\$ 1.846.959.855,00
1.0.03 01	1.0	INVERSIONES TEMPORALES	\$ 53.040.145,00
1.1		INGRESOS CORRIENTES	\$ 2.619.477.923,00
1.1.02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 2.619.477.923,00
1.1.02.05		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 2.619.477.923,00
1.1.02.05.001		VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO	\$ 2.183.744.914,00
1.1.02.05.001.08 01	1.1	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 2.183.744.914,00
1.1.02.05.002		VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTOS NO DE MERCADO	\$ 435.733.009,00
1.1.02.05.002.07		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	\$ 435.733.009,00
1.1.02.05.002.07.02		SERVICIOS INMOBILIARIOS	\$ 435.733.009,00
1.1.02.05.002.07.02.01 01	1.1	SERVICIOS INMOBILIARIOS RELATIVOS A BIENES RAÍCES PROPIOS O ARRENDADOS	\$ 400.389.000,00
1.1.02.05.002.07.02.02 01	1.1	SERVICIOS INMOBILIARIOS A COMISIÓN O POR CONTRATO	\$ 35.344.009,00
1.2		RECURSOS DE CAPITAL	\$ 15.760.235.000,00
1.2.05		RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 60.235.000,00
1.2.05.02 01	1.1	DEPÓSITOS	\$ 60.235.000,00
1.2.08		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 15.700.000.000,00
1.2.08.06		DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	\$ 15.700.000.000,00
1.2.08.06.002		CONDICIONADAS A LA ADQUISICIÓN DE UN ACTIVO	\$ 15.700.000.000,00
1.2.08.06.002.61 61	1.2	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SI-CD-232-2022 CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN VIAL RUTA 2509 AUTOPISTA SUR CON CALLE 31 LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	\$ 15.700.000.000,00
TOTALES			\$ 20.279.712.923,00

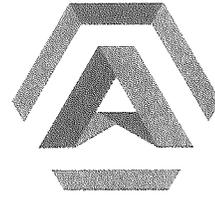
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprópiase para atender los gastos del presupuesto general de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – ADELI, en cuanto a funcionamiento y gastos de operación comercial, durante la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024, en la suma de **VEINTE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS (\$ 20.279.712.923)**, clasificado y detallado a continuación:

Rubro	Tipo Gasto	Nombre del Rubro	Definitivo
2		GASTOS	\$ 20.279.712.923,00
2.1		FUNCIONAMIENTO	\$ 4.579.712.923,00
2.1.1		GASTOS DE PERSONAL	\$ 3.608.603.619,00
2.1.1.01		PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	\$ 3.608.603.619,00
2.1.1.01.01		FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	\$ 2.688.851.321,00
2.1.1.01.01.001		FACTORES SALARIALES COMUNES	\$ 2.688.851.321,00
2.1.1.01.01.001.01 01	2.1	SUELDO BÁSICO	\$ 2.222.800.061,00
2.1.1.01.01.001.06 01	2.1	PRIMA DE SERVICIO	\$ 95.317.989,00

ADELI - Empresa Industrial y Comercial del Estado  
Centro Comercial La Gran Manzana - Carrera 49 No 50A - 20, Piso 3  
Municipio de Itagüí  
correo: [contactenos@adeli.gov.co](mailto:contactenos@adeli.gov.co)  
Teléfono: 373 76 76 Ext. 41100  
Nit. 900590434-8



[www.adeli.gov.co](http://www.adeli.gov.co)

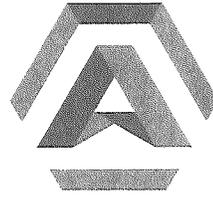


# ADELI

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

2.1.1.01.01.001.07 01	2.1	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 64.831.668,00
2.1.1.01.01.001.08		PRESTACIONES SOCIALES	\$ 305.901.603,00
2.1.1.01.01.001.08.01 01	2.1	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 206.612.031,00
2.1.1.01.01.001.08.02 01	2.1	PRIMA DE VACACIONES	\$ 99.289.572,00
2.1.1.01.02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 775.017.314,00
2.1.1.01.02.001 01	2.1	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	\$ 274.515.807,00
2.1.1.01.02.002 01	2.1	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 79.956.233,00
2.1.1.01.02.003 01	2.1	APORTES DE CESANTÍAS	\$ 223.659.082,00
2.1.1.01.02.004 01	2.1	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$ 104.163.968,00
2.1.1.01.02.005 01	2.1	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	\$ 29.865.772,00
2.1.1.01.02.006 01	2.1	APORTES AL ICBF	\$ 37.713.871,00
2.1.1.01.02.007 01	2.1	APORTES AL SENA	\$ 25.142.581,00
2.1.1.01.03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 144.734.984,00
2.1.1.01.03.001		PRESTACIONES SOCIALES	\$ 144.734.984,00
2.1.1.01.03.001.01 01	2.1	VACACIONES	\$ 132.386.095,00
2.1.1.01.03.001.03 01	2.1	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	\$ 12.348.889,00
2.1.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 799.691.209,00
2.1.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 799.691.209,00
2.1.2.02.01		MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 15.300.000,00
2.1.2.02.01.003 01	2.1	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 15.300.000,00
2.1.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 784.391.209,00
2.1.2.02.02.006 01	2.1	COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$ 43.200.000,00
2.1.2.02.02.007 01	2.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	\$ 285.807.137,00
2.1.2.02.02.008 01	2.1	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 455.384.072,00
2.1.8		GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 171.418.095,00
2.1.8.01		IMPUESTOS	\$ 127.743.197,00
2.1.8.01.14 01	2.1	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 35.219.197,00
2.1.8.01.52 01	2.1	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	\$ 32.036.140,00
2.1.8.01.54 01	2.1	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 60.000.000,00
2.1.8.01.57 01	2.1	SOBRETASA BOMBERIL	\$ 487.860,00
2.1.8.02 01	2.1	ESTAMPILLAS	\$ 43.674.898,00
2.4		GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 15.700.000.000,00
2.4.5		GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 15.700.000.000,00
2.4.5.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 15.700.000.000,00
2.4.5.02.05.61 01	2.4	EJECUCIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SI-CD-232-2022 CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN VIAL RUTA 2509 AUTOPISTA SUR CON CALLE 31 LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	\$ 15.700.000.000,00
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 20.279.712.923,00</b>

ADELI - Empresa Industrial y Comercial del Estado  
Centro Comercial La Gran Manzana - Carrera 49 No 50A - 20, Piso 3  
Municipio de Itagüí  
correo: [contactenos@adeli.gov.co](mailto:contactenos@adeli.gov.co)  
Teléfono: 373 76 76 Ext. 41100  
Nit. 900590434-8  
   [www.adeli.gov.co](http://www.adeli.gov.co)



**ADELI**

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir del 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**JOHNATAN SERNA CARMONA**

Gerente General

Proyectó: *Diana Patricia Arboleda Isaza*  
Directora Administrativa y Financiera

ADELI - Empresa Industrial y Comercial del Estado  
Centro Comercial La Gran Manzana - Carrera 49 No 50A - 20, Piso 3  
Municipio de Itagüí  
correo: [contactenos@adeli.gov.co](mailto:contactenos@adeli.gov.co)  
Teléfono: 373 76 76 Ext. 41100  
Nit. 900590434-8



[www.adeli.gov.co](http://www.adeli.gov.co)